

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA FINCA "LA SANTA", PARCELA CATASTRAL N° 17 DEL POLÍGONO 27 DEL T. M. DEL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

Basilio Infantes Ormad.

Miguel A. Vargas Durán

Resumen: Con motivo del proyecto de la construcción de una línea eléctrica de media tensión ubicada en la parcela catastral 17 del polígono 27 del término municipal de El Real de la Jara se realizó una prospección arqueológica superficial en el área de afección del proyecto, que dio resultado negativo.

Abstract: On the occasion of the proposed construction of an electrical medium voltage line located on the cadastral plot 17 of polygon 27 of the municipality of El Real de la Jara superficial archaeological survey was conducted in the area of condition the project, which was negative .

1. INTRODUCCIÓN

D. José Fernando Vargas Martín es el promotor del proyecto para la construcción de línea aérea de 15/20 KV y transformador de 25 KVA en la parcela 17 del polígono 27 del término municipal de El Real de la Jara (Sevilla) en el paraje conocido como "Finca La Santa" en la que se localiza el yacimiento arqueológico denominado "La Santa 1", con número de inventario en la Base de Datos SIPHA 01410800008, que no se verá afectado por la construcción de esta infraestructura.

En la tramitación del estudio de impacto ambiental de este proyecto la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía comunicó al promotor, en fecha 15/07/2015, que debería realizarse una prospección arqueológica superficial en toda el área de afección del proyecto. La prospección arqueológica se realizó durante el día 30 de abril de 2.016 por los arqueólogos Basilio Infantes Ormad y Miguel A. Vargas Durán .

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En la parcela objeto de estudio se ha proyectado una actividad constructiva de 8 postes cuyas georreferencias son las que se detallan a continuación:

APOYOS	COORDENADAS HUSO 29	
	X	Y
1	766.819	4.201.957
2	766.846	4.202.131
3	766.908	4.202.531
4	766.928	4.202.658
5	766.945	4.202.765
6	766.978	4.202.979
7	767.403	4.203.129
8	767.639	4.203.212

Para anclar a tierra los postes es necesario realizar una excavación y en consecuencia retirar tanto la capa de tierra vegetal de 10 cms. de espesor máximo, como la capa subyacente hasta una profundidad de 1,5 m. Esta 2ª capa suele ser roca madre al tratarse de suelos de sierra El movimiento de tierras tendrá el siguiente programa de trabajo:

1. Excavación en desmonte.
2. Formación de terraplenes con taludes definidos.

La maquinaria que se utilizará para proceder a la excavación serán retroexcavadoras mixtas y camiones, que provocarían un efecto destructivo sobre el patrimonio arqueológico subyacente si existiese.

3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología aplicada siguió los criterios propios de una intervención arqueológica preventiva dirigida a la detección de los ítems arqueológicos susceptibles de afección por los movimientos de tierra, sirviendo ello para determinar la propuesta de las medidas correctoras adecuadas para minimizar el impacto de las obras sobre el patrimonio arqueológico.

3.1. Trabajo de Gabinete.

La primera tarea desarrollada consistió en el estudio minucioso de la historiografía científica existente sobre la zona, con lo cual se estableció contacto directo con los hitos arqueológicos conocidos y se alcanzó una visión global de los yacimientos previamente estudiados, inventariados y catalogados.

Se procedió además a una consulta de la documentación disponible en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Sevilla, a fin de recabar la información existente en ese organismo sobre la zona.

3.2. Trabajo de Campo.

Consistió en la realización de una prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total mediante un sistema en zigzag mediante transectos de 10 m por dos prospectores distanciados 5 m. entre sí, siguiendo un rumbo predominante de SO.-NE., que es el proyectado para la línea eléctrica. El objetivo fundamental de esta tarea se dirigió a la detección de yacimientos de naturaleza visible definidos por la presencia de artefactos aflorantes a nivel de superficial.

4. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN. VALORACIÓN DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS.

4.1. Inventario.

Realizadas las consultas en los archivos de la Delegación de Cultura de Sevilla y en el Sistema Informático del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) gestionado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, para la zona de estudio, y dentro de las áreas de afección e incidencia directa de las obras de excavación de las balsas, no se ha documentado la existencia de yacimientos arqueológicos inventariados o/y catalogados.

4.2. Resultados de la prospección.

En ninguno de los ámbitos donde se proyectó la construcción de los postes se detectaron evidencias arqueológicas visibles en superficie caracterizadas por presentar una materialidad inmediata y perceptible (estructuras conspicuas), ni con un alto grado

de definición en superficie (estructuras), tampoco se detectó la presencia de artefactos ni ecofactos, por consiguiente en **esas** áreas donde se construirán las infraestructuras la prospección arqueológica intensiva realizada y coincidente en su totalidad con las superficies que se verán afectadas por los movimientos de tierra dio como resultado la no localización de entidades arqueológicas.

5. PREVISIONES.

La ausencia de entidades arqueológicas en la superficie afectada por el proyecto permite afirmar que las labores de excavación, paso de maquinaria pesada y movimiento de tierras no provocarán la destrucción de elementos patrimoniales (artefactos, ecofactos y estructuras) por lo que se propuso la viabilidad arqueológica del proyecto.

6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Lam. 1. Foto del punto de origen de la línea de media tensión



Lam. 2. Foto del sitio donde se ubicaría el apoyo n° 2 de la línea



Lam. 3. Foto del sitio donde se ubicaría el apoyo n° 4 de la línea



Lam. 4. Punto proyectado para el fin de la línea de media tensión